



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO ONCE

II LEGISLATURA

5 DE NOVIEMBRE DE 1.987

C O N T E N I D O

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 24, sobre subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Educación y Turismo a los Ayuntamientos de la Región, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular, (II-267).

(pág. 102)

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

Proyecto de calendario para el año legislativo 1987/88.

(pág. 102)

2. Del Consejo de Gobierno

Sobre documentación remitida por el Secretariado de la Mujer, de la Secretaría General de Presidencia de la Comunidad Autónoma.

(pág. 103)

SECCION "I", TEXTOS RECHAZADOS O RETIRADOS

En sesión plenaria celebrada los días 29 y 30 de octubre de 1987.

(pág. 103)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de noviembre actual, ha admitido a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de la Cámara, pregunta, para la cual se solicita respuesta escrita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, sobre subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, a los Ayuntamientos de la Región, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 24), SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-267).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Detalle por municipios de las cantidades transferidas a los Ayuntamientos de la Región, en base a lo previsto en la Orden de 22 de enero de 1.987, con especificación del destino de la subvención concedida por esa Consejería.

Cartagena, 21 de octubre de 1.987

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional el calendario para el año legislativo 1.987/1.988, que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de su Reglamento, ha sido elaborado por la Mesa de la Cámara y la Junta de Portavoces, en reunión conjunta celebrada el día 20 de octubre del año en curso.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

CALENDARIO PARA EL AÑO LEGISLATIVO 1.987/1.988

1º.- INICIATIVAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Aparte de los ya presentados, que se señalan con un asterisco, el Consejo de Gobierno y los Grupos Parlamentarios anuncian, con carácter indicativo, la remisión de los proyectos que se relacionan a continuación:

Para el primer período de sesiones

- * Proyecto de Ley del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1.988.
- Proyecto de Ley de Ordenación de la Artesanía.
- Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales.
- Proyecto de Ley de Régimen Local.

Para el segundo período de sesiones

- Proyecto de Ley de Régimen Jurídico de la Academia de Alfonso X el Sabio.
- Proyecto de Ley de Actuación en Zonas Regables.
- Proyecto de Ley de Hacienda Regional.

2º. INICIATIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Aparte de las ya presentadas, que se indican

igualmente con un asterisco, los Grupos Parlamentarios anuncian, con carácter indicativo, la remisión de las proposiciones de ley que se indican a continuación:

Para el primer período de sesiones

- * Proposición de Ley de Modificación de la Ley Electoral de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- * Proposición de Ley de Elección de los Consejeros Generales de Cajamurcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- Proposición de ley de Protección de Espacios Naturales, anunciada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Proposición de Ley de Protección de los Espacios Naturales y el Medio Ambiente, anunciada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para el segundo período de sesiones

- Proposición de Ley del Himno de la Región de Murcia, anunciada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Proposición de Ley de Promoción y Ordenación del Sector Turístico, anunciada por el Grupo Parlamentario Popular.
- Proposición de Ley de Financiación Agraria, anunciada por el Grupo Parlamentario Popular.
- Proposición de Ley de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, anunciada por el Grupo Parlamentario Popular.
- Proposición de Ley de Cooperativas, anunciada por el Grupo Parlamentario Mixto.

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

2. Del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 2 de noviembre actual, ha tomado conocimiento del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, remitido, mediante escrito II-258, que tuvo entrada el día 29 de octubre pasado, por el Secretariado de la Mujer, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

En cumplimiento de lo acordado, se comunica a los Sres. Diputados que dicha documentación se encuentra a su disposición, en la Secretaría General de la Cámara.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "I", TEXTOS RECHAZADOS O RETIRADOS

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada los días 29 y 30 de octubre pasado, acordó rechazar las Proposiciones no de ley y Mociones que a continuación se indican, cuyos respectivos textos fueron publicados en el Boletín Oficial de la Cámara número 8, de 23 de octubre último:

- Proposición no de Ley nº 1, sobre modificación del Estatuto de Autonomía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, (II-17).

- Proposición no de Ley nº 2, sobre plan de apoyo financiero a los agricultores, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, (II-41).

- Moción nº 3, sobre medidas contra la sequía en la Región, formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular, (II-122).

- Moción nº 5, sobre construcción de un pantano en el Río Moratalla, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-134).

Por otro lado, se hace público que la moción nº 6, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a tratamiento contra el gusano cabezudo, (II-135), inserta también en el indicado boletín, así como la alternativa a ésta, presentada por D. José Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista, incluidas ambas en el orden del día de la citada sesión plenaria, han de considerarse decaídas, como consecuencia de la aprobación de la moción propuesta conjuntamente por los tres Grupos Parlamentarios, cuyo texto ha sido publicado en el B.O.A.R. nº 10, de 2 de noviembre actual.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.